Hager SE
Zum Gunterstal
66440 Blieskastel
Alemania
Teléfono: +49 6842 945-0

Estimado Cliente,

El Grupo Hager se ha comprometido a cumplir estrictamente con el reglamento Reach para la declaración de Sustancias Extremadamente Preocupantes, autorización (Anexo XIV) y restricción (Anexo XVII).

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el artículo 33 del Reglamento REACH (CE) n°1907/2006, se adjunta la información más actualizada sobre sustancias extremadamente preocupantes (SVHC) en productos con una concentración superior al 0,1 % en peso del peso total del producto (w/w).

Esta información puede necesitar ser modificada con el tiempo dependiendo de los cambios en el nivel del componente o material o dependiendo de la mejora de nuestro conocimiento derivado de la información de los proveedores o de las investigaciones internas.

Tenga en cuenta que, en conformidad con la política ambiental del Grupo Hager, nos esforzamos por sustituir lo más rápidamente posible todas las SVHC en nuestros productos.

Blieskastel, 05/11/2025

Pascal Charre
Vicepresidente de Calidad y Medio Ambiente del Grupo - Hager Group

SVHC (lista de sustancias candidatas de acuerdo con el Artículo 59(10) del Reglamento REACH) > 0,1 % w/w.

Análisis según la lista de sustancias candidatas de junio de 2024 (241 sustancias)

Material	WNA008B
Designación	Interruptor bipolar, blanco
SVHC > 0,1 % w/w (número ECHA/CAS)	Sin sustancias
Condiciones específicas de uso seguro	ninguno
Número de declaración SCIP:	/

Al final de su vida útil, los productos deben ser reciclados de acuerdo con los requisitos WEEE.

Forma jurídica: Societas Europaea
Sede central: Blieskastel
Oficina de registro: Saarbrücken HRB16434
Director Ejecutivo: Sabine Busse
Consejo de Administración: Mike Elbers, Michael Flieger, Franck Houdebert, Ralph Fuerderer